



Ceretta Soria, María Gladys



Políticas y planes de lectura: El caso de Uruguay

Palabra Clave

2012, vol. 2 no. 1, p. 35-50

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida:

Ceretta Soria, M. G. (2012) Políticas y planes de lectura: El caso de Uruguay. Palabra Clave, 2 (1), 35-50. En Memoria Académica.

Disponible en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5319/pr.5319.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

Para ver la licencia completa en código legal, visite

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode)

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

Políticas y planes de lectura: el caso de Uruguay¹

[Reading policies and plans: the Uruguayan experience]

María Gladys Ceretta Soria

Departamento de Referencia y Bibliografía de la Escuela Universitaria de
Bibliotecología y Ciencias Afines de la Universidad de la República,
Montevideo, Uruguay. e-mail mqceretta@gmail.com

Resumen: Se aborda el tema de las políticas públicas de promoción de la lectura, enfatizando en la formulación de planes nacionales, como medio para implementar dichas políticas en el contexto socio-educativo de un país. Se hace una breve referencia a las acciones a favor de la lectura en Iberoamérica y se estudia particularmente la situación de Uruguay con especial referencia al Plan Nacional de Lectura. Se esbozan los conceptos de campaña de lectura, promoción de la lectura, animación a la lectura y políticas públicas de lectura. Se reflexiona sobre la importancia de la lectura en el nuevo contexto social pautado por la fuerte presencia de las tecnologías de la información y la comunicación. Se enfatiza en la importancia de la lectura textual y multimedial (recreativa, educativa, informativa) como herramienta fundamental para la formación de individuos críticos que puedan ser capaces de desarrollar competencias para la sociedad del siglo XXI.

Palabras Clave: Políticas públicas, lectura, planes de lectura, Uruguay.

Abstract: Public policies for reading promotion are analyzed. It is enhanced the design of national plans, in relation with the socio educative context of a country. It is presented a brief revision of some actions in favor of reading promotion in iberoamerican countries, and the national reading plan of Uruguay is analyzed in detail. Concepts such as reading campaign, reading promotion, book and reading animation activities, and reading public policies are defined. Reading is evaluated in the new social context highly influenced by the presence of information, and communication technologies. It is presented the different reading strategies: textual and multimedia reading, and the different intentions of it: reading for education, pleasure and information. As well, reading is regarded as an essential tool for promoting critical individuals able to develop the necessary competences for the XXI century.

Key Words: Public policies, reading, reading plans, Uruguay.

1. Introducción

Las distintas etapas de la historia de la humanidad han otorgado un lugar de privilegio a la lectura y a la escritura. Cada una de ellas ha marcado momentos particulares en la evolución del tema y ha incidido de forma diferente en su desarrollo. Sólo a modo de ejemplo, recordemos que tener dominio de la escritura y de la lectura fue privilegio de unos pocos en la Antigüedad, en la Edad Media e incluso en el Renacimiento. Estos períodos históricos se caracterizaron por la lectura en voz alta, dirigida, controlada y con fines religiosos o políticos. La interpretación personal y la lectura en silencio estuvieron prohibidas durante varios siglos y opuestas a los intereses de las clases dominantes y de los gobiernos.



Artículo publicado bajo Licencia Creative Commons (CC) Atribución
NoComercial CompartirDerivadasIgual 3.0
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_AR

¹ Recibido 13 de julio de 2011; revisado: 11 de septiembre de 2012; aprobado: 29 de septiembre de 2012

En este sentido, la lectura en silencio fue uno de los hitos en la historia de la humanidad que propiciaron la libertad de pensamiento. Por otro lado, la invención de la imprenta fue un antes y un después en la historia de la lectura y de la escritura, pues la posibilidad de acceder al texto escrito se puso al alcance de todos los individuos. Pero, para poder acceder al contenido de lo impreso, necesariamente había que dominar la técnica de la lectura. Paulatinamente, esta técnica y la escritura pasaron de ser privilegio de unos pocos para convertirse en una herramienta de dominio de la mayoría. De todas formas debieron transcurrir más de tres siglos de historia para que la lectura y la escritura fueran consideradas un derecho humano fundamental (Chartier & Hebrard, 2000).

El analfabetismo caracterizó a las sociedades por siglos. La preocupación por alcanzar el objetivo de que todos los individuos supiesen leer y escribir recién se generalizó a fines del siglo XVIII, consolidándose en el transcurso del siglo XIX. Es en este período que nacen las campañas de alfabetización (enseñar a leer y escribir en el sentido clásico), que ante todo buscan formar ciudadanos aptos para ejercer sus derechos cívicos.

En este contexto, las concepciones teóricas sobre la lectura han ido variando en función de los estudios interdisciplinarios que sobre ella se han realizado, especialmente luego de la segunda mitad del siglo XX. En un principio se hablaba de la lectura como una técnica de descodificación del mensaje escrito. Luego se comprueba que para leer no es suficiente con saber descifrar el texto, sino que hay que interpretarlo y, por lo tanto, debe producirse una interacción entre el texto y el lector para que este último llegue a comprender realmente lo que el mismo quiere transmitirle. En un estadio superior de evolución, se plantea la teoría transaccional, que entiende que en el momento que el lector se enfrenta al texto se produce algo más que la mera interacción entre ambos; se genera una transacción que involucra a ambas partes. Ello implica una relación doble, entre el cognoscente y lo conocido. El vínculo elaborado entre el lector y las obras literarias ofrece un buen ejemplo. Allí se percibe claramente que la construcción de sentido transcurre en una relación entre el lector y el texto. Esto es: así como el texto adquiere significado en función del lector, éste se convierte en lector en función del texto. El sentido de la lectura se produce a partir de esa interdependencia. El texto contiene el significado en potencia y el lector es el que lo descubre (Dubois, 1991).

Ahora bien, no es suficiente con que el individuo aprenda a descodificar, comprender e interactuar con el texto, sino que también se percibe como necesaria la adquisición del interés y el gusto por la lectura. En este contexto se comienzan a realizarse nuevos planteos sobre la importancia de la lectura en la formación del individuo, apuntando a revalorizar su función en el contexto social.

Alrededor de los años 1960 comienza una etapa en la que lentamente se encamina un proceso que se generalizará en los años 80 y que apunta a centrar la importancia de la lectura como herramienta fundamental de integración de los individuos a la sociedad. Es en ese momento que surgen importantes estudios que brindan datos objetivos que confirman que las personas no leen, o leen poco, que algunos leen pero no comprenden y que hay un número elevado de analfabetos, pero también de analfabetos por desuso, aquellos que aprendieron la técnica de la lectura y la escritura, pero al no practicarla habitualmente la han perdido.

El problema del analfabetismo se convierte en el centro de atención y la preocupación por acercar la lectura a las personas, en especial desde la infancia, se vuelve un objetivo generalizado de la educación y de otras áreas de la sociedad civil, pero también paulatinamente de los gobiernos.

Es así que comienza un período en el que se toma conciencia de la situación generada en torno a la lectura y, cada vez con más fuerza —sobre todo desde el ámbito educativo y editorial—, se manejan distintas estrategias para promover la lectura, aunque los intereses y finalidades de cada espacio difieren. Se trabaja para

lograr un mayor acercamiento a la lectura, en especial de libros recreativos; emergen las campañas de promoción de la lectura y lentamente comienzan a formularse políticas públicas que tienen como objetivo principal encarar el tema como un derecho de todos los individuos, favoreciendo de ese modo a la sociedad en su conjunto (CERLALC, 1999).

En la actualidad, la presencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sitúan el tema en un nuevo estadio de revalorización. La formación de lectores críticos aptos para manejar el volumen de información a la que a diario se enfrentan lleva a la resignificación del valor de la lectura y a considerar otras formas de lectura fuera del texto impreso. Cada vez más, es necesario tener claras competencias lectoras para comprender lo que se lee, evaluar los contenidos de forma crítica y moverse con solvencia en el mundo de la lectura digital multimedial. Al decir de Marzal (2009), estamos en la era de las alfabetizaciones múltiples y la lectura es la herramienta fundamental para lograr este objetivo.

En este breve desarrollo sobre la evolución histórica de la lectura y su valor educativo-social, hemos querido brindar un marco introductorio que nos permitiera contextualizar la existencia de las acciones de promoción de la lectura, desde las campañas específicas hasta la formulación de políticas públicas. Por lo tanto, en lo que sigue se trazará un somero panorama del estado de situación respecto a las acciones a favor de la lectura en algunos países de Iberoamérica. A continuación se precisarán los conceptos de campaña de lectura, promoción de la lectura, animación a la lectura y políticas públicas de lectura. Finalmente, se abordará el tema en el contexto de Uruguay, haciendo hincapié en el Plan Nacional de Lectura promovido en este país.

2. Acciones a favor de la promoción de la lectura en Iberoamérica

Las primeras iniciativas de políticas y planes de lectura a nivel de países iberoamericanos surgen alrededor de los años 60 y se profundizan en los 80 –también pueden ubicarse algunos intentos anteriores–. Estos emprendimientos están acompañados de políticas de promoción del libro y la lectura, la legislación de los derechos de autor, la creación de sistemas nacionales de información y el especial interés comercial del mercado editorial. Asimismo, es un momento en el cual las bibliotecas públicas adquieren especial relevancia y son las responsables de acercar la lectura a la sociedad en su conjunto (Bustamante, 2007).

En general, los países de Iberoamérica se han caracterizado por la realización de diversas acciones en favor del fomento lector. Pero a pesar de estas iniciativas, dichas acciones habitualmente no responden a una visión política e integral del tema, sino que constituyen esfuerzos aislados, tanto de origen público como privado, que no cuentan con la infraestructura adecuada y los recursos permanentes para sustentarse en el tiempo. En este sentido, cada vez se hace más necesaria la formulación de políticas públicas de promoción de la lectura que permitan un desarrollo coherente, sistemático y articulado de las distintas acciones.

De acuerdo con estudios realizados por el Centro Regional para el fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC, 1999), los antecedentes sobre políticas públicas de lectura en América Latina, surgen claramente alrededor de 1980. Es en ese momento, cuando se producen una serie de hechos destacables que favorecen la formulación de políticas públicas referidas a la lectura. Así por ejemplo, se crean distintas asociaciones profesionales relacionadas con el tema lectura; las bibliotecas públicas incorporan salas de lectura infantil; se promueve a los escritores e ilustradores de libros infantiles y juveniles; se produce un gran desarrollo de la industria gráfica y editorial; y se inician los movimientos de transformación de la escuela. Al mismo tiempo, se profundizan las

transformaciones en los paradigmas en el campo de la lectura y la escritura a través de la investigación psicolingüística. En suma, hacia el año 1990 se llega a la siguiente conclusión: para lograr metas relacionadas con la lectura es necesario definir e impulsar políticas que encaminen, articulen y potencien los esfuerzos aislados, procurando situar cada una de las acciones bajo la responsabilidad conjunta del estado y la sociedad civil. Expresa el documento:

La meta de conseguir que todos los ciudadanos sean lectores, sólo es posible si se logra que esta tarea deje de ser solamente objeto de la escuela y las bibliotecas. Es fundamental trabajar a nivel de la comunidad, para lograr la organización y formación permanente de grupos locales conformados por diversas instituciones y ciudadanos (médicos, albañiles, maestros, amas de casa, jubilados, bibliotecarios, hospitales, fábricas, alcaldías, universidades, locutores, guionistas de TV locales, productores, cuenteros), que puedan comprometerse a impulsar acciones diversas de ejercicio de la lectura en las localidades y que con ello garanticen el acceso efectivo a todos los acervos bibliográficos y culturales impresos y orales, disponibles en la localidad (CERLALC, 1999).

En los contextos actuales de la sociedad de la información y el conocimiento el impulso de políticas públicas de promoción de la lectura adquiere especial relevancia. Ya no es suficiente con implementar estrategias de animación y/o promoción de la lectura, sino que la fuerte presencia de las tecnologías hace necesario tomar decisiones que hagan cambiar la visión tradicional de la lectura y focalicen la atención en las alfabetizaciones múltiples en entornos multimediales. Los jóvenes del siglo XXI son nativos digitales y utilizan la herramienta lectura en los nuevos soportes tecnológicos. En ese sentido, se habla de la necesidad de una alfabetización digital e informacional, por lo que la lectura sigue siendo el instrumento por excelencia para acceder a los contenidos. Hoy más que nunca es necesario formar lectores críticos, aptos para comprender y evaluar lo que leen. Sin embargo, la situación real de los lectores parece no ser la ideal, pues así lo demuestran las evaluaciones internacionales como el Programme for International Student Assessment (PISA), que cada año constatan las dificultades de los jóvenes y su relación con la lectura, en especial con la comprensión lectora (OECD, 2009).

A los efectos de tomar un conocimiento primario acerca de cómo es la situación de Iberoamérica respecto de las políticas y los planes de lectura, a haremos continuación una breve mención de las modalidades de promoción de la lectura en aquellos países más representativos en la temática. Se destaca que la idea no es profundizar sobre lo que se está haciendo cada país en particular, sino proporcionar una rápida visualización del tema.

En Argentina se desarrollan dos líneas de acción respecto a la promoción de lectura: las Campañas Nacionales de Lectura que se realizan año a año y el Plan Nacional de Lectura en las Bibliotecas Populares "Argentina Crece Leyendo". La Campaña Nacional de Lectura se implementa en la órbita del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología desde el año 2003, con la finalidad de garantizar el derecho a la lectura a la mayor cantidad de habitantes del país. Consiste en la distribución de cuentos y poemas, como una invitación a seguir leyendo, en canchas de fútbol, en hospitales, comedores escolares, terminales de micros y trenes, en lugares de veraneo, en festivales populares y distintas fechas patrias. La esencia de estas campañas es la distribución de libros basada en la importancia que tiene la lectura para el crecimiento personal del individuo. Por otra parte, el Plan Nacional de Lectura en las Bibliotecas Populares, bajo el lema "Argentina crece leyendo", es el resultado de un esfuerzo interinstitucional dirigido a la promoción de la lectura como valor en sí, por el placer; y también como vehículo de ejercicio de los derechos ciudadanos, del acceso a mayores niveles educativo, del uso y

aprovechamiento de los avances científicos y tecnológicos y, en general, del mejoramiento de la vida en comunidad. La propuesta surge en el ámbito de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) y se propone dar mayor equidad en el acceso a la oportunidad de leer tomando como base las bibliotecas populares a nivel nacional. El objetivo general del plan es promover de un modo estable y gradual el interés por la lectura, apoyando a las bibliotecas populares para extender el deseo y la disposición de leer de la población en general.

La situación de Brasil respecto al tema es bien diferente al resto de los países, puesto que ha logrado un importante avance en la implementación de políticas públicas de lectura. En ese sentido se destaca el Plan Nacional del Libro y la Lectura, que se desarrolla en la órbita del Ministerio de Cultura de Brasil en coordinación con el Ministerio de Educación. El Plan se enmarca en una política pública de promoción de la lectura que Brasil resuelve llevar adelante con la finalidad de contribuir a bajar los índices de analfabetismo y a promover el consumo de libros. Su filosofía aspira a elevar los índices de lectura a nivel de todo el país.

En Chile se lleva adelante el Plan Nacional del Libro y la Lectura y el Plan de Fomento de la Lectura (que ha tenido un especial impulso a partir del año 2005). Este Plan se desarrolla en el marco del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2006). Se inicia en el año 2004 y responde a la necesidad de reforzar y elevar el comportamiento lector en Chile, en cumplimiento de una política cultural del Estado. El objetivo general es elevar los niveles de lectura (comportamiento lector y comprensión lectora) del país, potenciando los servicios entregados por las bibliotecas abiertas a la comunidad y escolares, apoyando el desarrollo de una industria editorial sustentable y haciendo de la lectura no sólo un factor de esparcimiento y crecimiento personal, sino una herramienta que permita a las personas acceder a mejores condiciones de vida, generando nuevas capacidades para participar activa y democráticamente en la sociedad

Las políticas públicas de promoción de la lectura encuentran un sustento fundamental en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM, 2012), que implementa acciones de diversa naturaleza para llevar la lectura a la sociedad.

Colombia ha sido un país de avanzada en cuanto a las acciones de promoción de la lectura. La política pública de lectura se canaliza a través del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas que se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Decenal de Cultura 2001-2010, dentro de la línea de acción denominada *Cultura para construir nación* que el gobierno colombiano se ha propuesto con el fin de fomentar el afianzamiento de la democracia, la equidad social y la revolución educativa. El Plan está coordinado por el Ministerio de Educación y Cultura con la participación del Banco de la República y de distintas instituciones relacionadas con la lectura y las bibliotecas. El objetivo fundamental es mejorar los niveles de lectura y escritura, fortalecer y racionalizar los servicios prestados por las bibliotecas públicas y escolares colombianas, facilitando el acceso de toda la población a la información, el conocimiento y el entretenimiento. Es interesante ver como desde el ámbito universitario se acompaña el proceso de promoción de la lectura con la propuesta de creación de un "Observatorio para la Promoción de la Lectura en Colombia" (Giraldo & Álvarez, 2009)

España cuenta con un Plan de Fomento de la Lectura que se implementa a nivel nacional. Asimismo, existen iniciativas particulares en las diferentes comunidades. Recientemente se aprobó la Ley de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, legislación que acompaña las políticas generales previstas. El Plan se inicia en el año 2001 y constituye una de las líneas fundamentales de la política de gobierno en materia cultural. Se ha diseñado y puesto en marcha desde una doble perspectiva cultural y educativa por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Reconoce que la lectura es una herramienta básica en el aprendizaje y en la formación integral del

individuo, así como principal vía de acceso al conocimiento y la cultura. La lectura hace posible la comprensión de la información contenida en los textos y asimilarla de modo crítico. Estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. En la actual sociedad, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento. Por ello, la adquisición y consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la política educativa. Pero la formación de los ciudadanos no debe circunscribirse exclusivamente al sistema de enseñanza reglada, sino que ha de convertirse en un elemento clave del desarrollo personal y profesional de la persona que influye a lo largo de toda la vida y que se manifiesta en el empleo del ocio. La lectura tiene carácter estratégico en la sociedad actual.

México aborda el tema de la promoción de la lectura a través de una legislación específica y del Plan Nacional de Lectura, que considera el tema desde la órbita de la educación. La Ley de Fomento de la Lectura y el Libro-2006 es el resultado del trabajo conjunto de un grupo plural de personas con reconocidas trayectorias en el ámbito del libro y la lectura. La ley responde a una visión integral de la cadena del libro y la lectura y pretende establecer las bases fundamentales para la definición de políticas de Estado en este campo. Las disposiciones de la ley son de orden público, de interés social y de observancia en todo el territorio del país. Ella establece el marco de las garantías constitucionales de libertad de escribir, editar, publicar libros sobre cualquier materia, propiciando el acceso a la lectura y el libro a toda la población. Las autoridades responsables de aplicar la ley son: la Secretaría de Educación Pública; el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; el Consejo Nacional de fomento para el libro y la lectura; Los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal. La Secretaría de Educación Pública es la encargada de elaborar el Programa de fomento del Libro y la Lectura. La ley también establece el precio único del libro. En cuanto al Programa Nacional de Lectura, que se desarrolla en la órbita de la Secretaría de Educación Pública (SEP), establece como prioridad del currículo impulsar la adquisición y el desarrollo pleno de las competencias comunicativas y, en particular, fortalecer los hábitos y las capacidades lectoras de los alumnos y los maestros.

Paraguay lleva adelante las acciones de promoción de la lectura en el marco del Ministerio de Cultura. La particularidad de estas acciones es su enfoque hacia la multiculturalidad. El Plan Nacional de Lectura de Paraguay forma parte de una política pública que pretende articular las estrategias nacionales y departamentales, para que la lectura se convierta en una experiencia cotidiana en las escuelas. Asimismo, busca provocar transformaciones en las formas de leer en la escuela y la comunidad, y apuesta a la formación de lectores/as que se reconozcan como personas curiosas frente a los libros, ya que la lectura abre la mirada a otros mundos posibles, seduce, incentiva a tomar la palabra y perfila nuevos horizontes para participar y construir una sociedad más justa. El objetivo principal del Plan es descubrir y fortalecer el papel de la cultura en el sistema educativo y en espacios alternativos, a través de la transformación de las prácticas lectoras tradicionales, con el fin de formar lectores autónomos, críticos y capaces de mejorar su calidad de vida y entender y transformar su realidad. El desarrollo del Plan se da en el marco del Ministerio de Educación y Cultura.

En Venezuela, el año 1959 es el punto de partida de las primeras actividades relacionadas con la promoción y la animación a la lectura. En el año 1975 se crea el Banco del Libro de Caracas, que ha sido un eje muy importante de la promoción de la lectura, al igual que el actual Ministerio de Poder Popular para la Educación. Este Ministerio ha sido el promotor de planes, programas, campañas y actividades relacionadas directamente con la enseñanza y la promoción de la lectura y la escritura en Venezuela. Para conseguir impulsar estas acciones ha realizado diversas estrategias de promoción de la lectura, entre ellas la resolución que

establece una Política Nacional de Lectura que intenta motivar a la población en general hacia la lectura. En 2003 se instaura el Plan Nacional de Lectura que lleva el nombre de "Todos por la Lectura", que tiene por unidad ejecutora al Centro Nacional del Libro (CENAL).

3. Campañas, promoción, animación y políticas públicas de lectura

La diversidad terminológica y conceptual respecto al tema amerita un análisis particular de las mismas. Es así que se habla de campañas de lectura, promoción de la lectura o fomento lector, animación a la lectura y políticas públicas de lectura, muchas veces en forma indistinta. Para partir de una misma base conceptual a continuación haremos una referencia a cada una de estas expresiones y enfatizaremos especialmente en lo que implica una política pública de lectura.

Las campañas de lectura son acciones puntuales, específicamente planificadas por instituciones o personas que tienen como finalidad obtener resultados en un plazo corto. Buscan especialmente la difusión de la importancia de la lectura en la sociedad y pueden apuntar a la capacitación de mediadores de lectura, o a la dotación de colecciones bibliográficas. Su objetivo final es impactar en determinado momento o movilizar a un colectivo social por un período, pero no se espera de ellas un desarrollo sustentable en el tiempo (Venegas Fonseca, 1990).

Para que las campañas de lectura resulten realmente efectivas deben planificarse con objetivos claros, teniendo especial consideración el perfil de los destinatarios de la misma. De no ser así, el emprendimiento quedará en una recogida de materiales que seguramente no tendrán el uso deseado, ni servirán a los fines de motivar a leer. El gran problema de las campañas de lectura ha sido y es la falta de un proyecto sustentable en el tiempo. Generalmente son iniciativas puntuales que se promueven a propósito de intereses concretos que las convocan, pero no cuentan con elementos que garanticen su permanencia a largo plazo.

En cuanto a las acciones de promoción de la lectura, estas engloban todo tipo de actividades que impulsen la aprehensión de la lectura y su importancia en la formación de todos los individuos y de la sociedad en su conjunto. A diferencia de las campañas, la promoción es un hacer constante que se respalda en una actividad planificada que busca resultados a largo plazo. Generalmente, cuando se habla de promoción de la lectura se asocia con la implementación de líneas de acción estratégicas. Según Bombini (2008), en la promoción de la lectura se visualizan una diversidad de prácticas que plantean desafíos epistemológicos, institucionales y metodológicos.

La promoción de la lectura aborda un enfoque social, cultural, educativo y político que va dirigido a la sociedad en su conjunto, con la finalidad de dar a la lectura un lugar de relevancia en la formación de los individuos. No apunta sólo al texto impreso y recreativo, sino a la lectura y la escritura en el sentido más amplio (Cuevas Cerveró, 2007). Las acciones de promoción de la lectura se canalizan a través de una política pública de lectura.

En el marco de la promoción se encuentra la animación a la lectura, puesto que es una forma de hacer que la lectura llegue a todos a través de distintas estrategias, pero con un enfoque que se asocia más a generar el gusto por leer a través de las emociones y los afectos. Desde el punto de vista terminológico y de contenido, no es lo mismo hablar de animación a la lectura que de promoción. Es común la confusión de ambos conceptos y su utilización en forma indistinta, a veces hasta como sinónimos. Sin embargo, desde una visión teórica, se puede afirmar que son conceptos bien diferenciados y diferenciables. Es más, si se visualiza el tema desde el accionar, la animación a la lectura contempla estrategias que ayudan a la promoción de la lectura.

La animación a la lectura comprende estrategias y acciones dirigidas a crear un vínculo entre un material de lectura y un individuo o grupo (Yepes, 2001, citado por Cuevas Cerveró, 2007). Expresa Cuevas Cerveró:

Se trata de acciones de tipo lúdico, a veces individualizadas, que pretenden el acercamiento al mundo de la literatura de forma afectiva para conseguir que esta experiencia produzca una estimación hacia los libros. Fuera del aula, especialmente en las bibliotecas escolares, se ha trabajado la animación a la lectura para intentar llenar el vacío que deja la escuela en la formación de lectores, se pretende a través de unas estrategias conseguir formación lectora y el hábito lector (Cuevas Cerveró, 2007).

Para que la animación cumpla con sus fines es necesario contar con mediadores de lectura capacitados y calificados que sepan generar en el individuo el gusto por la lectura, aplicando diferentes tipos de estrategias. Así, por ejemplo, las más comunes son: la hora del cuento, la dramatización de textos; el trabajo en talleres entorno a textos específicos; charlas con los autores de los libros, etc. El componente más importante en la animación es el contexto lúdico, en el que el individuo pueda motivarse hacia la lectura sin sentir la presión de la obligación impuesta por el entorno curricular (Cuevas Cerveró, 2007). Desde un enfoque subjetivo, animación se trata de "animar", o sea: dar alma a los textos. Para lograr este objetivo es fundamental que quienes lo hacen estén muy involucrados y convencidos de la importancia que tiene leer (Bavosi, 2006). Sólo así, se podrá acompañar al lector en su proceso de construcción del gusto por la lectura.

Mientras tanto una política pública de lectura se concibe como una acción del Estado, movilizadora y articuladora de las experiencias y los esfuerzos de la sociedad civil, el gobierno en sus distintos niveles, las instituciones de enseñanza y las empresas públicas y privadas. Dice Bombini:

[...] la construcción de políticas públicas de lectura supone dar cuenta no solo de aspectos específicamente técnico-políticos vinculados con la gestión, la planificación y la evaluación de este tipo de acciones, sino también poner de relieve algunas dimensiones teóricas, culturales, pedagógicas y metodológicas (Bombini, 2008).

Expresa Eliana Yunes:

Las políticas de lectura no tienen una receta acabada, pero de todas maneras, se hace necesaria la constitución de una red de acciones asumidas colectivamente en cada comunidad, con decisiones concertadas interinstitucionalmente, que acojan las iniciativas y proyectos para apoyarlos y expandirlos hasta que las prácticas se tornen habituales en la experiencia de cada sujeto ciudadano (Yunes, 2005).

Una política pública es el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables. Es importante no confundir la política pública con la ley o la norma, ni tampoco asimilarla a la política económica. La política pública implica un acto de poder y la materialización de las decisiones de quienes detentan el poder. La política pública supone tomar decisiones que involucran una o varias instituciones estatales (Vargas, 1991).

Toda política pública de lectura debe propender a la articulación y la coordinación de esfuerzos, basándose en los objetivos concretos que se quieren lograr pero sin pretender homogeneizar las acciones. Lo que caracteriza a una política pública de lectura no es la uniformidad de criterios ni las decisiones

verticales, sino que es justamente tratar de articular y coordinar las distintas acciones que deben tener objetivos comunes, pero se potencian en la diversidad.

Para crear una verdadera política pública de lectura es fundamental que existan planes, proyectos y programas, además de una articulación entre los distintos actores sociales e institucionales, tanto públicos como privados (Yunes, 2005).

Las políticas públicas de lectura deben ir más allá de las declaraciones y las normas, pues ellas por sí solas no generan la apropiación de las mismas por parte de la sociedad (Peña & Cortes, 2004). Cuando el estado decide abordar un tema desde la dimensión de una política pública, significa que el mismo es de interés social y su producto se manifiesta como una construcción social.

Desde otra dimensión, Peña & Cortes (2004) expresan que las instituciones son fundamentales en la formulación e implementación de políticas públicas, puesto que ellas son las portadoras de los intereses sociales. Es importante involucrar a las instituciones en los diferentes momentos de configuración de la política y promover un diálogo continuo con los diversos actores sociales con el fin de garantizar la representación y los intereses de toda la comunidad.

La lectura es una práctica cultural que puede considerarse desde diferentes dimensiones. Para la construcción de una política pública en torno a la lectura hay que tener muy claras algunas cuestiones prácticas, pero sobre todo los sujetos, las estrategias y las concepciones que serán parte de esa política (Bombini, 2008).

La modalidad más común de llevar adelante políticas públicas de lectura es a través de planes nacionales de lectura. Por lo tanto, a continuación conoceremos el Plan Nacional de Lectura de Uruguay, que comenzó a implementarse en el año 2005. Previamente haremos una revisión de antecedentes de acciones a favor de la lectura en Uruguay.

4. Acciones a favor de la lectura en Uruguay

Uruguay no ha permanecido ajeno a las iniciativas mundiales de acciones a favor de la promoción de la lectura que surgen alrededor de los años 70, como respuesta a una serie de factores que fundamentan la preocupación de la sociedad acerca de por qué los individuos no leen. Las variables que han determinado un interés particular por promover la lectura han sido de distinta naturaleza, entre ellas se pueden mencionar: el analfabetismo (en especial el analfabetismo funcional o por desuso); la comprobación de que los individuos cada vez leen menos (y de modo singular literatura recreativa); los intereses económicos del mercado editorial; las transformaciones introducidas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El conjunto de estos elementos y la necesidad de revalorizar la lectura como herramienta de acceso al conocimiento han sido factores determinantes de la formulación de políticas públicas de lectura.

A pesar de la fuerte preocupación por el tema, por largo tiempo no se logró encarar el mismo en forma sistemática y desde una perspectiva global e integradora. Podríamos destacar importantes iniciativas que nacen y se desarrollan a impulso de particulares, pero no en el marco de las políticas de Estado. Recién a principios del año 2005 se puede hablar de la existencia de una política pública de lectura, con la creación y puesta en marcha del Plan Nacional de Lectura, en la órbita de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Tratar de recopilar información sobre antecedentes de acciones a favor de la promoción de la lectura no ha sido fácil, puesto que los pocos que existen no están documentados y sólo están en la memoria de quienes tuvieron la oportunidad de ser parte de algunos de esos emprendimientos y /o conocieron la existencia de los mismos.

El tema de promoción de la lectura estuvo muy vinculado con el desarrollo de las bibliotecas, en especial las bibliotecas públicas. En 1968 se plantea la necesidad de buscar soluciones al problema de las bibliotecas públicas en el Uruguay, promoviendo la creación del Instituto Nacional del Libro, que entre sus funciones tenía la de estructurar un Sistema Nacional de Bibliotecas. Dicho Instituto fue creado pero no se le dio la jerarquía que se pretendía. Finalmente, fue disuelto en 2005. Respecto al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, el Parlamento aprobó la Ley 18.632, el 24 de diciembre de 2009, norma que regula por primera vez en el país las Bibliotecas Públicas y crea un Sistema. A la fecha se está en proceso de reglamentación. La implementación del Sistema dependerá sobre todo de la adjudicación de fondos a nivel del presupuesto nacional.

Sin embargo, la preocupación por acercar la lectura al individuo no dejó de tener presencia en todo este tiempo. Muchos han sido los esfuerzos individuales o institucionales que marcaron este período y que se convierten en antecedentes ineludibles a la hora de conocer como se ha venido avanzando y consolidando el tema. Así, por ejemplo, existen organismos especializados en literatura infantil y juvenil tales como el International Board on Books for Young People (IBBY), Sección Uruguay y la Asociación Uruguaya de Literatura Infantil y Juvenil (AULI). Asimismo, se han conformado distintas asociaciones de narradores independientes que tienen como objetivo principal de su trabajo promover y animar a la lectura (Ravera y Schiavo, 1998).

Recientemente se ha notado un compromiso más cercano con el tema por parte de los representantes del mercado editorial, especialmente la Cámara Uruguaya del Libro, que ha promovido distintas campañas de donación de materiales bibliográficos, sobre todo en el día del libro a nivel nacional. El resultado de estas campañas es que se recibe un volumen importante de publicaciones, pero que en un porcentaje muy elevados serán de poca utilidad. Este aspecto es un denominador común en las campañas realizadas. Habitualmente las personas tienden a donar todo aquello que les ocupa un lugar en su casa y que en última instancia no tiene valor real, por estar desactualizado o simplemente porque es material de desecho. Luego de recibir las donaciones se debe hacer un trabajo de depuración y descarte en el cuál hay que invertir muchísimo tiempo. Por otro lado, no es cuestión de enviar los materiales donados a las bibliotecas o espacios de lectura sin ningún tipo de criterio. Esto implica que además del descarte se debe hacer una selección adecuada a los intereses de los usuarios a los que va a ir dirigida la donación. Estos aspectos no son considerados al momento de planificar la campaña de lectura y, en general, el resultado final de todo este esfuerzo no responde a las expectativas de la sociedad y no contribuye eficazmente a que se valore y promueva la lectura. O sea: la campaña de recolección de libros no crea más lectores.

Por otro lado, en la década de los noventa existió una propuesta de crear un Plan Nacional de Lectura, estableciéndose los lineamientos generales para el mismo (De León et al., 1996). Es interesante ver la actualidad de los objetivos que se planteaba el Plan: democratizar el acceso al libro, mejorar los comportamientos lectores de los uruguayos a partir de la democratización de la lectura, apoyar la educación permanente, prever toda forma de analfabetismo e impulsar el desarrollo de la industria editorial nacional en el área de la literatura infantil-juvenil.

Este fue el primer intento nacional de institucionalizar el tema de la promoción de la lectura, pero lamentablemente la iniciativa no tuvo receptividad en las autoridades del momento y como tantos otros proyectos fue archivado sin consideraciones.

5. Hacia una política pública de lectura en el Uruguay: El Plan Nacional de Lectura

En el año 2005 en el Ministerio de Educación y Cultura, a través de su Dirección de Educación, plantea la iniciativa de implementar un Plan Nacional de Lectura como una política pública de desarrollo sustentable. Sin dudas, este constituye un hito en la historia de la promoción de la lectura en Uruguay, pues nunca antes el tema había sido considerado como una preocupación concreta del Estado. Se plantea manifiestamente el interés en coordinar y articular acciones a favor de la lectura desde enfoques diferentes pero con un mismo objetivo.

La iniciativa surge en el marco del Plan Iberoamericano de Lectura (ILIMITA) 2005, creado como programa de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica en el año 2004 (CERLAC, 2012; CERLAC & OEI, 2005; Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, 2003). A través de las distintas actividades organizadas se difundieron los principios de ILIMITA y resultó un importante ejemplo de integración y participación regional. Uruguay se sumó a esta propuesta en el año 2005 y, a partir de esa fecha, se han venido desarrollando distintas acciones relacionadas con la promoción de la lectura como una política pública permanente de desarrollo sustentable a largo plazo.

El texto introductorio del Plan Nacional de Lectura hace mención al Documento Marco de ILIMITA, en donde se refiere a las políticas públicas de lectura dice:

Si se considera lo público como 'el punto de encuentro de los intereses colectivos', las políticas públicas deben verse como toda forma de acción organizada, que persigue objetivos de interés común, más que como el conjunto de acciones estatales (MEC, 2005).

La propuesta rescata la importancia de las políticas públicas de lectura como la herramienta en la que se debe reconocer el papel fundamental que en ese marco desempeñan las instituciones del Estado, el sector privado, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil. Las políticas públicas involucran necesariamente distintos actores sociales y, en la conjunción de sus objetivos, esfuerzos e intereses, está la consecución del beneficio del país. Las mismas deben surgir, entonces, del debate y la articular de esfuerzos y experiencias del sector público y privado en sus respectivas organizaciones.

Es importante no perder de vista que ninguna política pública produce efectos inmediatos, sino que los mismos se dan en el tiempo. Con ese fundamento deben ser pensadas, y para ello es necesario contar con una sólida planificación que comprometa e involucre a la sociedad en su conjunto, más allá de gobiernos concretos.

Expresa el documento del Plan Nacional de Lectura (MEC, 2005) que llevar adelante una política pública es un proceso complejo en el cual se conjugan diferentes objetivos e intereses. Considera que para formular una política pública de lectura se deberán tener en cuenta dos dimensiones: una representación o imagen social de la realidad sobre la cual se desea intervenir y principios que fundamentan la acción; un conjunto de medios y procesos organizativos, financieros, administrativos, jurídicos y humanos que son los que hacen que una política no se quede en el plano intelectual, sino que tome forma en procesos sociales concretos.

Asimismo, la política pública de lectura que se pretende implementar en Uruguay apunta especialmente a favorecer la inclusión social y la democratización del conocimiento. En ese sentido dice el Plan Nacional de Lectura:

Una política pública de lectura al servicio de la inclusión social debe estar abierta a reconocer que no existe una forma privilegiada de leer y escribir; lo que existe más bien es un universo muy diferente de actores que ponen en práctica distintas formas de leer y escribir con diferentes objetivos, valoraciones y proyecciones (MEC, 2005).

La lectura como herramienta de inclusión social implica reconocer que es un derecho de todas las personas, que posibilita desarrollar potencial humano y permite alcanzar mejores niveles educativos. Por lo tanto, es fundamental en la construcción de la sociedad democrática y la base del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Por eso, el Plan Nacional de Lectura prevé la construcción de una política pública de lectura y afirma:

Su construcción implicará un debate y una discusión amplia que desde múltiples visiones permita: aprovechar esfuerzos y experiencias nacionales e internacionales; apoyar iniciativas de la sociedad civil; evitar yuxtaposiciones de tareas o emprendimientos articulando lo público con lo privado en forma creativa y participativa; lograr el trabajo conjunto de las personas vinculadas a la cadena del libro; promover el trabajo en redes de las más diversas modalidades; desarrollar y coordinar investigaciones en el tema; promover el apoyo de los medios de comunicación en campañas que sensibilizar, valorar y comprender el valor de la lectura; reafirmar el rol de las bibliotecas como centros culturales de la comunidad, promotoras de la democracia y de la educación para todos; articular procesos de desarrollo comunitario con la promoción de la lectura (MEC, 2005).

El Plan Nacional de Lectura se lanzó oficialmente el día 29 de junio de 2005 a nivel de todo el país a través de una teleconferencia brindada por el Ministro de Educación y Cultura y el Director de Educación de dicho Ministerio. La consigna que promovía el lanzamiento del Plan se canalizada a través de la siguiente expresión: "Leer: un derecho".

Para dar inicio a la política pública de lectura se comenzó por convocar a todos los actores sociales involucrados en el tema que tuvieran algo para aportar sobre el mismo. Se realizaron una serie de reuniones con masivas participaciones en la que representantes de distintos sectores de la sociedad, del ámbito público y privado, tuvieron la oportunidad de ser escuchados e intercambiar ideas, objetivos e intereses. Las instancias contribuyeron a sensibilizar y generar un espíritu de cuerpo, que se sintió identificado y dispuesto a tomar el compromiso que permitiera llevar adelante la propuesta.

En el año 2006 por resolución ministerial del día 5 de abril se crea la Comisión Asesora del Plan Nacional de Lectura, órgano plural que apunta a generar un espacio de articulación a nivel público y privado comprometiendo el trabajo de los distintos actores sociales en pos de la promoción de la lectura. La misma se integra con el Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura que la preside y un delegado de distintas instituciones públicas y privadas. Las organizaciones integrantes de la Comisión Asesora son las siguientes: Biblioteca Nacional; Consejo de Educación Primaria; Consejo de Educación Secundaria; Consejo de Educación Técnico Profesional; Dirección de Formación Docente; Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Universidad de la República; Cámara Uruguaya del Libro; Congreso Nacional de Intendentes; Consejo de Rectores de las Universidades Privadas; Asociación de Instituto de Educación Privada; Asociación Uruguaya de Educación Católica y dos representantes de organizaciones nacionales vinculadas a la promoción de la lectura.

Esta Comisión tiene los siguientes cometidos: asesorar al Ministerio de Educación y Cultura en la elaboración de políticas públicas de lectura; contribuir a la elaboración de los planes, proyectos y programas que formen parte del Plan Nacional de Lectura; realizar propuesta que contribuyan al logro de los objetivos del Plan Nacional de Lectura; contribuir a la coordinación de las acciones que se realicen tanto en el ámbito público como privado en la temática.

Los lineamientos generales que la Dirección de Educación dio al Plan se basaron en dos ejes principales y transversales: articulación y divulgación. El texto del Plan expresa: "La articulación es entendida como una tarea de interlocución y concertación entre el Estado, la sociedad civil y otros actores privados vinculados a la lectura" (MEC, 2005).

A partir de estos ejes el Plan procura constituirse en una guía de actividades consideradas prioritarias y realizables y, en función de ella, cada año se desarrolla un plan de trabajo concreto.

Se destaca especialmente que el Plan, al tener carácter de política pública, impulsa acciones de promoción de la lectura a nivel nacional, es decir: en beneficio de la sociedad en su conjunto. Su programa de trabajo y las acciones que lleva adelante contemplan los principios básicos antes mencionados y, en singular, la articulación con el sistema educativo del país. De todas formas, no existe una normativa que sustente la implementación del Plan, por lo que no es de carácter impositivo. En consecuencia, su implementación resulta difícil al momento de delimitar sus ámbitos de competencia.

Solo a modo de ejemplo se mencionan a continuación los componentes básicos del Plan Nacional de Lectura: la formación de promotores de lectura; el apoyo a la creación y funcionamiento de bibliotecas populares o espacios de lectura en zonas de pobreza; la dotación de acervos bibliográficos; la sensibilización social a través de la organización de seminarios, encuentros y jornadas de intercambio; el desarrollo de investigaciones; el asesoramiento en el área de lectura y tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, el Plan ha promovido la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para garantizar el trabajo articulado y conjunto hacia un mismo objetivo. En este sentido, se suscribieron convenios con las siguientes instituciones: el Banco Solidario de Libros de Uruguay; la Administración Nacional de Correos; la Secretaría del Adulto Mayor de la Intendencia Municipal de Montevideo; Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA), entre otras.

Durante 2009 y 2010 se consolidan y fortalecen las distintas líneas de acción trazadas. Además, se incorpora el trabajo regular con un área primordial como es la Primera Infancia, buscando llevar el gusto e interés por la lectura a la más temprana edad (0-a 3 años). Durante 2012 está previsto el trabajo con comunidades de jóvenes lectores entre 12 a 18 años.

Para finalizar, nos gustaría destacar especialmente la activa participación que la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) de la Universidad de la República en los distintos ámbitos de desarrollo del Plan Nacional de Lectura. Este hecho es de fundamental importancia para la Bibliotecología uruguaya, pues sin dudas la biblioteca es un espacio natural de promoción de la lectura y los bibliotecólogos son especialistas en promover estrategias para acercar a los individuos a la lectura. Docentes y estudiantes de la EUBCA se han desempeñado como asesores del Plan, además de participar de distintas instancias de capacitación de promotores de lectura, en especial en espacios de lectura de contexto crítico. El trabajo conjunto entre la bibliotecología y el Plan Nacional de Lectura ha permitido generar un ámbito de desarrollo académico-profesional, a través del cual se ha podido potenciar el rol del profesional de la información en las políticas públicas de promoción de la lectura.

6. Algunas reflexiones finales

Como lo expresamos oportunamente en otro trabajo, abordar el tema de la lectura es especialmente complejo y no es posible hacerlo desde una visión única, estática o a través de una sola disciplina. Las conceptualizaciones de lectura son múltiples, cambiantes y se manifiestan desde variados puntos de vista y se transforman y responden a los distintos períodos históricos, tendencias y evolución de la sociedad (Ceretta, 2007).

La segunda mitad del siglo XX ha encontrado a la lectura en crisis, y muchas han sido las iniciativas que han apuntado a buscar una solución al problema del desinterés de los individuos por leer. En este marco se plantean las campañas de lectura, las acciones de promoción de la lectura, se consolidan las estrategias de animación a la lectura y se formulan políticas públicas de lectura.

Los países de Iberoamérica liderados por CERLALC han implementado distintas acciones a favor de la lectura, concluyendo casi todos en la formulación de Planes Nacionales de Lectura como política pública de desarrollo permanente y sustentable en el tiempo. La lectura como política pública supone articular acciones entre todos los actores involucrados en el trabajo con la información y el conocimiento, con la cadena del libro y fundamentalmente en un trabajo coordinado y conjunto de carácter interdisciplinario (Ceretta, 2007).

Respecto a los antecedentes de acciones a favor de la lectura en Uruguay, queda la sensación de que muchos y valiosos han sido las iniciativas y los esfuerzos llevados a cabo por distintos actores. Pero la falta de coordinación, articulación y sistematización de los mismos no han permitido generar las bases para la formulación de una política de lectura propiamente dicha. Se visualizan propuestas aisladas que perduran en la memoria de aquellos que fueron sus protagonistas, pero no en la memoria de los gobiernos. Cada cambio de autoridades implica comenzar de nuevo desde el principio, como si antes no hubiera existido nada.

Sin embargo, la formulación del Plan Nacional de Lectura de Uruguay en 2005 ha sido una iniciativa fundamental para dar los primeros pasos hacia una política pública de lectura con desarrollo sustentable, que pueda permanecer más allá del gobierno de turno. El Plan apunta especialmente a favorecer a los sectores sociales excluidos, promoviendo la lectura como herramienta de acceso a la información y al conocimiento.

Sin dudas, construir una política pública no es una tarea fácil: requiere de compromiso, sensibilización y toma de conciencia por parte de los distintos actores sociales involucrados, al tiempo que una satisfactoria articulación entre cada necesidad y las acciones a seguir. Con esta visión es que la Bibliotecología y la Ciencia de la Información en Uruguay se han sumado a la iniciativa de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura de promover una política pública de lectura. En este sentido, han asumido el compromiso de abordar el tema de la lectura desde su órbita disciplinar, pero con un enfoque acorde a los nuevos contextos de la sociedad de la información, visualizando a la lectura como una herramienta de construcción de conocimiento y de crecimiento personal a lo largo de toda la vida. El colectivo bibliotecológico nacional tiene por delante importantes desafíos respecto a este tema, pero especialmente el de posicionar a la biblioteca pública como el ámbito de sustento y desarrollo de una política pública de lectura.

A más de siete años de haber comenzado el Plan Nacional de Lectura en Uruguay es mucho el camino que aún queda por recorrer, pero sin duda, la iniciativa abrió nuevos horizontes para posicionar el tema en un lugar prioritario en

la toma de decisiones a nivel gubernamental. El proceso se ha iniciado y es responsabilidad de todos consolidar y profundizar el mismo.

La lectura es y seguirá siendo una herramienta fundamental para el desarrollo del individuo y más aún en los nuevos contextos tecnológicos en donde las competencias lectoras ocupan un lugar de privilegio para formar personas críticas e incluidas socialmente.

Referencias bibliográficas

- Bavosi, Ana María. 2006. Leer o no leer: ¿a quién le importa? Revista de la educación del Pueblo. Montevideo. 2ª. Ép. No. 101. p. 6-8.
- Bombini, Gustavo. 2008. La lectura como política educativa. Revista Iberoamericana de Educación [En línea] vol.46, p.19-35. [Citado 11 Jul 2012]. Disponible en World Wide Web: <http://www.rieoei.org/rie46a01.htm>
- Bustamante, José. 2007. Situación comparada en América Latina y el Caribe. En: Hacia la construcción de políticas nacionales de información: la experiencia de América Latina. FERNANDEZ ABALLI, Isidro (ed.). Jamaica: UNESCO.
- Ceretta Soria, María Gladys. 2007. Lectura e inclusión social una visión desde la Bibliotecología. Ponencia presentada al IX Congreso Latinoamericano para el desarrollo de la lectura y la escritura. II Congreso Internacional de la Sociedad de Dislexia del Uruguay. Montevideo, 6-9 de junio.
- CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe). 1999. Las políticas nacionales de lectura.- 2ª. ed. Bogotá: El Centro.
- CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe). 2012. Planes de Lectura [en línea] [Citado 11 Jul 2012] Disponible en World Wide Web: www.cerlalc.org/redplanes/secciones/pnlb.html
- CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe) & OIE (Organización de Estados Iberoamericanos). 2005. Plan Iberoamericano de Lectura (ILIMITA). [Citado 11 Jul 2012] Disponible en World Wide Web: www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu.../ILIMITA.DOC
- Chartier, Anne-Marie & Hébrard, Jean. 2000. La lectura de un siglo a otro: discursos sobre la lectura (1980-2000). Barcelona: Gedisa, 204 p.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Consejo del libro y la lectura. 2006. Plan Nacional de Fomento de la Lectura: Chile quiere leer. [Citado 11 julio 2012] Disponible en World Wide Web: http://aricadibam.files.wordpress.com/2011/02/plan_nacional_de_fomento_de_la_lectura1.pdf
- Cuevas Cerveró, Aurora. 2007. Lectura, alfabetización en información y biblioteca escolar. Madrid : Trea.
- Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, XIII. 2003. Declaraciones. Bolivia, 14-15 de noviembre. [Citado 11 de julio de 2012] Disponible en World Wide Web: <http://www.aecid.es/galerias/publicaciones/descargas/13.pdf>
- De León, Grisell; Fernández, Miriam; Nogués, Rosario & Normey, Adriana. 1996. Reestructura organizativa y creación de centros locales de Recursos para el aprendizaje (CRA) en el marco de las escuelas públicas del Departamento de Montevideo. Montevideo: EUBCA.
- DIBAM (Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos) 2012. [En línea] [Citado 11 Jul 2012]. Disponible en World Wide Web: <http://www.dibam.cl/>
- Dubois, María Eugenia. 1991. El Proceso de lectura de la teoría a la práctica. 2ª. ed. Buenos Aires: Aique. 37 p.
- Giraldo, Yicel Nairobis & Álvarez Zapata, Didier. 2009. Propuesta de un Observatorio para la promoción de la lectura en Colombia. Revista Interamericana de Bibliotecología [En línea] vol. 32, no.2, p- 287-309. [Citado 11 Jul 2012] Disponible en Wide World Web: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-09762009000200010&script=sci_arttext
- Marzal, Miguel Ángel. 2009. Evolución conceptual de la alfabetización en información a partir de la alfabetización múltiple en su perspectiva educativa y bibliotecaria". Investigación Bibliotecológica (Revista de CUIB) [En línea], vol. 23, nº 47, enero-abril, pp. 129-160.

- [Citado 11 Jul 2012] Disponible en World Wide Web: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59013271001>
- MEC (Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación). 2005. Documento marco del Plan Nacional de Lectura. Montevideo. [En línea]. Disponible en World Wide Web: <http://plandelectura.mec.gub.uy/dm.html>
- OECD. Programme for International Student Assessment (PISA). 2009. [Citado 11 Jul 2012]. Disponible en World Wide Web: http://www.oecd.org/document/61/0,3746,en_32252351_32235731_46567613_1_1_1_1,00.html
- Peña, Luis Bernardo & Cortés, Pedro León. 2004. Las políticas públicas de lectura: una visión desde sus actores. En: CERLALC. Conferencia: Cartagena de Indias, Colombia.
- Ravera, Rocio y Schiavo, Leticia. 1998. Animación a la lectura en el área infantil: el rol del Bibliotecólogo. Montevideo: EUBCA. 136 p.
- Vargas, Alejo. 1991. Notas sobre el estado y las políticas públicas. Bogotá : Almudena Editores. [En línea]. [Citado 11 Jul 2012] Disponible en World Wide Web. <<http://www.medicina.unal.edu.co/ist/revistas/v4n2/v4n2e2.htm>>
- Venegas Fonseca, María Clementina. 1990 ¿Qué es una campaña de lectura? Manual de campañas de lectura. Bogotá: CERLALC.
- Yunes, Eliana. 2005. Políticas públicas de lectura: modos de hacerlas. En: Pensar el libro (CERLALC), No. 3.

Cita recomendada

Ceretta Soria, María Gladys. 2012. Políticas y planes de lectura: el caso de Uruguay. Palabra Clave (La Plata) [en línea], vol. 2, nº 1, p. 35-50. Disponible en: <http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar>.